

## La sociedad y la cultura como lugares de la diversidad

Todas las personas somos diferentes; no es posible que existan dos personas completamente iguales. Hay diferencias que se hacen evidentes a primera vista: en los rostros, en la voz, en la altura o en el color del cabello. Hay otras que nos lleva un poco más de tiempo descubrir, como, por ejemplo, los pensamientos o los gustos de cada uno. Además de esas diferencias personales e identitarias, las personas pertenecen a sociedades y culturas diversas. Es por ello que la sociedad y la cultura son lugares donde la diversidad es la regla.

Las relaciones sociales se deben desarrollar a partir de la noción de la característica primaria de las personas: la desigualdad. No en el sentido negativo de pensar una sociedad o persona que se posiciona como superior frente a otra inferior, sino en el orden de lo que no es igual, de lo distinto. La convivencia entre las diferentes sociedades se desenvuelve en un marco de respeto y valoración del otro cultural, solo cuando se reconoce que es en esa diversidad donde reside la riqueza del intercambio humano.

La diversidad es inseparable de la condición humana. No hay una sociedad o una cultura que se pueda presentar como mejor que otra: todas son diferentes y todas tienen sus aportes, valores y riquezas.

La cultura es el conjunto de costumbres, formas de conducta, lenguaje, religión y sistema de creencias, por medio de los cuales una sociedad se expresa y manifiesta. Según la Unesco, es a través de la cultura que el ser humano “se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden”. Las personas perciben la realidad a través de la cultura; su propio sistema de valores es concebido culturalmente y, a partir de ellos, toman decisiones o eligen entre opciones varias.

En resumen, las diferencias entre las personas particulares y los grupos sociales son naturales, son parte misma de lo que nos conforma como seres humanos. Las identidades individuales y grupales son producto de una construcción histórica y social, determinada también por el universo cultural de cada uno.

La diversidad etnicocultural se debe desarrollar en un plano de igualdad y colaboración mutua.



Para que exista un intercambio entre distintas etnias y culturas, se deben sortear los obstáculos comunicativos.





## Las diferencias entre los grupos sociales

Desde la década de los setenta, comenzaron a realizarse estudios sobre las diferentes sociedades y culturas que habitan en una misma región, así surgió el término *multiculturalismo*. Los primeros trabajos sobre este tema se produjeron en Canadá y Australia. El multiculturalismo es la coexistencia de grupos culturales distintos dentro de un mismo Estado nacional. En las sociedades multiculturales se comienzan a visualizar, bajo el concepto de “minorías”, otros grupos sociales diferentes al que pertenece una supuesta mayoría determinada. Luego, al extenderse este término hacia otras situaciones, contextos y disciplinas, se continuó tratando a todos los grupos diferentes como minorías. Veamos algunos ejemplos de minorías.

Las comunidades originarias o los inmigrantes son grupos socioculturales englobados bajo ese rótulo de *minorías*. Que ambos sean llamados *minorías* no significa que tienen elementos en común. Las poblaciones autóctonas fundamentan sus derechos en la ascendencia histórica y en la ocupación originaria de la tierra. Las demandas sobre la posesión de la tierra son centrales y de larga data, aunque, por supuesto, no son las únicas. En cambio, como los inmigrantes no fueron los ocupantes originarios de las tierras antes de la formación de los Estados nacionales, sus derechos se fundamentan en la posibilidad de expresión y desarrollo de sus diversidades culturales, siempre en el marco de relaciones sociales interculturales basadas en el respeto y la valoración de ese intercambio. El proceso de [globalización](#) profundizó las migraciones y, con ello, también los contactos multiculturales.

Las personas con capacidades diferentes son consideradas como la “minoría más grande del mundo”. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), “en todo el mundo, las personas con discapacidad siguen enfrentándose a obstáculos en su participación en la sociedad, y a niveles inferiores de vida”. Por ello, en 2008, los Estados miembro de Naciones Unidas, en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, lograron aprobar un tratado que “convierte a las personas con discapacidad en ‘tenedores de derechos’ y en ‘sujetos de derecho’, con la participación total en la formulación e implementación de planes y políticas que les afecten”. Para garantizar la equidad y el acceso igualitario a los derechos de todas las personas, es necesario que los distintos Estados desarrollen políticas tendientes a asegurarlos, pero también es necesaria una sociedad comprometida en el reconocimiento de la igualdad de derechos.



Nuestro planeta está interconectado a partir de la globalización.

### GLOSARIO

**Globalización:** Es un proceso histórico de integración mundial en los ámbitos político, económico, social, cultural y tecnológico, que ha convertido al mundo en un lugar cada vez más interconectado, en una aldea global.



Diferentes etnias conviven en las sociedades multiculturales.

### ACTIVIDADES

#### Interpretación de textos

1. ¿Por qué mecanismos creen que se genera el hecho de que en un mismo lugar vivan personas que son culturalmente diferentes?
2. ¿Es posible evitar el conflicto en la convivencia de personas y grupos sociales tan distintos? ¿Qué elementos son necesarios en una sociedad para que quede garantizada



la convivencia respetuosa entre grupos diferentes? Justifiquen sus respuestas.

3. ¿Por qué el texto afirma que el intercambio entre grupos sociales distintos es rico y valorable?



4. Den tres ejemplos que muestren cómo una cultura se enriqueció a partir de los aportes de los inmigrantes.



## La alteridad: el valor de descubrir a un “otro”

La palabra *alteridad* proviene del latín: *alter* que refiere al “otro”, y *dad* que alude a la “cualidad”. Significa, entonces, la condición o posibilidad de ser otro. La alteridad es un concepto que se utiliza para señalar a un “otro”, distinto a mí, que tiene su forma particular de comprender el mundo y, en consecuencia, de actuar en él. Es, entonces, el proceso por el cual una persona descubre al otro cultural a partir de una distinción entre ese “otro” (que tiene sus costumbres, sus características particulares y tradiciones) y un “yo”.

Para que haya alteridad, ese puente relacional producido entre el “otro” y “yo”, entre un “nosotros” y un “ellos”, se debe desarrollar en armonía y respeto. Esta división no significa ejercer algún tipo de práctica discriminatoria negativa, sino que se refiere a valorar y respetar las situaciones de encuentro de dos cosmovisiones o formas diferentes de concebir la realidad. La alteridad propicia el diálogo, el entendimiento y las relaciones pacíficas y armoniosas entre “nosotros” y los “otros”. Si no hay alteridad, aparece la discriminación y los intentos de dominación de aquel que se presume más fuerte o correcto. Por ejemplo, en el proceso de conquista y colonización de América, las culturas y cosmovisiones de las comunidades originarias eran vistas por los europeos como inferiores, atrasadas y “no civilizadas”. Esa concepción estaba basada en la creencia de que la cultura de “ellos”, la europea, era superior. En esa relación desigual, no hubo voluntad de entendimiento y respeto por la forma de comprensión del mundo que tenían los indígenas americanos, no hubo alteridad. Por lo tanto, la cultura europea dominó a la americana e impuso por la fuerza su propia manera de ser cultural.



La alteridad propicia el diálogo y el entendimiento.

## La identidad en la alteridad

Las bases de la alteridad debemos buscarlas en los procesos de socialización, en el aprendizaje primario de los valores de la convivencia, la tolerancia y el respeto y preocupación por el otro. Para que haya alteridad, es necesario tener en cuenta la perspectiva del otro y ponerla en valor al mismo nivel que la propia. Si pensamos que la propia percepción de la realidad es la única posible y correcta, no solo no habilitamos el desarrollo de la alteridad, sino que también le estamos negando al otro su derecho de ser particular en el mundo.



Esta ilustración representa la convivencia armoniosa en la diversidad cultural.

### ACTIVIDADES

#### Análisis y producción



1. ¿Cuáles creen que son las causas por las que se produce la desigualdad social y económica en distintas sociedades del mundo?



2. Imaginen que, como ciudadanos, presentan un proyecto al Congreso para disminuir la desigualdad

socioeconómica en el país. ¿Qué propuestas se les ocurre que podrían funcionar? En grupos, elaboren una lista que incluya los recursos humanos y económicos que necesitarían.

3. ¿Qué entienden por *alteridad*?



4. ¿Qué relaciones pueden identificar entre la falta de alteridad y la desigualdad?



## GLOSARIO

**Heterosexualidad:** Atracción sexual que una persona siente hacia otra de sexo distinto al suyo.



Representación hegemónica de género, hoy en día en transición.

## ACTIVIDADES

### Búsqueda de información

1. A mediados del siglo XX, seis millones de judíos fueron asesinados en diferentes campos de concentración en Europa.



a. Investiguen cuáles fueron los motivos por los cuales se llevó a cabo este genocidio.



b. Identifiquen qué tipo de representaciones hegemónicas "justificaron" esos crímenes.

2. ¿Qué representaciones hegemónicas creen que ya no son válidas en la actualidad, pero que lo fueron en el pasado?

## Las representaciones hegemónicas

Las representaciones hegemónicas son aquellas formas sociales que en una sociedad determinada se establecen como las correctas. Es decir, son las formas de ser, comportarse y expresarse que, se supone, la sociedad espera de las personas. Esto nos muestra que, si hay una forma de comportamiento esperada es porque, de alguna manera, se estableció qué es lo correcto y qué no lo es. Ahora bien, ¿quién lo estableció? ¿Está escrito en algún lado? Si alguien es señalado porque no se comporta igual que todos los demás, ¿no lo estamos discriminando? ¿Existe algo así como un "manual de representaciones hegemónicas" que podamos consultar para evitar señalamientos y prejuicios sociales?

Las representaciones hegemónicas se fundamentan en el sentido común. Se transmiten casi sin darnos cuenta: están en las conversaciones cotidianas, las vemos reflejadas en las publicidades, en las historias de los programas de televisión y en las películas que vemos. Podrían ser representadas bajo la frase de "todo el mundo lo sabe".

A medida que las sociedades van cambiando y modificando su forma de ver el mundo, esas representaciones van mutando también.

## Tipos de representaciones hegemónicas

Existen distintos tipos de representaciones hegemónicas: pueden ser de género, de nacionalidad, étnicas, religiosas, de orientación sexual, ideológicas o generacionales, por ejemplo. Cada una determina una forma social que se presume como correcta y señala negativamente aquellas formas que se "salen de lo normal". Cuando se producen estos señalamientos discriminatorios, podemos afirmar que no hay alteridad, porque no se respetan ni se valoran las formas de comprender el mundo de los otros.

A través de las representaciones de género, por ejemplo, se determinan cuáles son los roles reservados para las mujeres y para los varones, y se establece que aquellos que se salen de ese campo delimitado no están en lo correcto. Por ejemplo, "las mujeres son las que deben limpiar", "los varones son los que deben trabajar para mantener a sus familias" son representaciones hegemónicas de género que, en la actualidad, están en proceso de cambio.

Las representaciones hegemónicas de orientación sexual marcan como "correcta" la [heterosexualidad](#), señalando negativamente a aquellas personas de elecciones sexuales diferentes.

De esta manera, las representaciones hegemónicas delimitan un "nosotros" (los que siguen los lineamientos sociales que esas representaciones marcan como correctos), de un "ellos", que serían los "distintos". Esa delimitación está presente también en la alteridad, pero en términos positivos, inclusivos y valorativos del otro.